



Nº 9 • 2023  
ISSN 2444-121X

# Tapices flamencos que Alfonso Pérez de Guzmán (1549-1615) VII duque de Medina Sidonia, llevó a Milán cuando fue nombrado Gobernador y Capitán General en 1581

*Margarita Luisa García Calvo*

*Doctora en Historia del Arte*

- 
- Fecha de recepción: 06-03-2023 - Fecha de aceptación: 19-05-2023 • Pags. 11 - 21
  - <https://doi.org/10.46255/add.2023.9.143>

## RESUMEN

Cuando los duques de Medina Sidonia eran nombrados Gobernadores y Capitanes Generales de Milán por los sucesivos reyes, iniciaban un viaje desde su palacio de Sanlúcar de Barrameda hasta Milán, llevando con ellos no solo a sus sirvientes sino también sus mejores joyas, objetos de plata y tapices. El archivo de la Fundación Medina Sidonia contiene abundante documentación inédita sobre estos viajes. Un ejemplo es el del VII duque en el año 1581.

**PALABRAS CLAVE:** Duques de Medina Sidonia; tapices; Alfonso Pérez de Guzmán.

## **FLEMISH TAPESTRIES BROUGHT BY ALFONSO PÉREZ DE GUZMÁN (1549-1615), VII DUKE OF MEDINA SIDONIA, TO MILAN WHEN HE WAS APPOINTED GOVERNOR AND CAPTAIN GENERAL IN 1581**

## ABSTRACT

*When the Dukes of Medina Sidonia were appointed Governor and Captains General of Milan by the successive Kings, they undertook extremely expensive journeys from their palace in the city of Sanlúcar de Barrameda to Milan, taking with them not only their servants, but also their jewels, silver objects and best tapestries. The archive of the Medina Sidonia Foundation contains abundant unpublished information on these journeys. An example is that of the Seventh Duke in the year 1581.*

**KEY WORDS:** *Dukes of Medina Sidonia; tapestries; Alfonso Pérez de Guzmán.*



*Genealogía de los Guzmanes.*  
Iglesia de la Caridad (Sanlúcar de Barrameda).

# TAPICES FLAMENCOS QUE ALFONSO PÉREZ DE GUZMÁN (1549-1615) VII DUQUE DE MEDINA SIDONIA, LLEVÓ A MILÁN CUANDO FUE NOMBRADO GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL EN 1581

*Margarita Luisa García Calvo*

Doctora en Historia del Arte

En un corto período de tiempo, la colección de tapicerías de Alfonso Pérez de Guzmán (1549-1615), VII duque de Medina Sidonia, se fue incrementando hasta contabilizar un total de 224 tapices. A las piezas heredadas de su antecesor, con el tiempo se sumaron las que llegaron a la Casa por su matrimonio con Ana de Silva y Mendoza y los tapices que el propio duque compró. De todos ellos, seleccionó algunos para llevarlos contigo en el desempeño de sus tareas con motivo de su nombramiento como Gobernador y Capitán General de Milán en 1581.



Figura 1

**Alfonso Pérez de Guzmán (1549-1615), VII duque de Medina Sidonia.**  
Sanlúcar de Barrameda,  
colección Fundación Casa Medina Sidonia.

### ALONSO PÉREZ DE GUZMÁN (1549-1615), VII DUQUE, Y SU COLECCIÓN DE TAPICES

En noviembre de 1558, al fallecer el VI duque de Medina Sidonia, Juan Alonso de Guzmán, se hizo un inventario de sus bienes que decoraban fundamentalmente su palacio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), residencia principal de la familia en esa época y en el que a lo largo del siglo XVI se hicieron varias reformas<sup>1</sup>.

En este inventario, formado por un numeroso conjunto de pinturas, retablos, tallas, alabastros, joyas, etc., se mencionan 93 tapices de diferentes temas: “una historia de Mucio Cibola”, “seis paños del Gran Capitán”, “doce paños de tapicería de la historia de Hércules”, “dos paños de la historia de la reina Dido”, “ocho paños del rey David”, “cinco paños de Santa Susana”, “seis paños de tapicería grandes que eran de la emperatriz, cinco paños de la historia de Santa Susana, ocho reposteros de tapicería de Flandes con las armas de Guzmán”, etc.<sup>2</sup>. Dichos tapices serían heredados por su sucesor.

El VII duque, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno (Fig. 1), al frente del estado señorial más poderoso de Castilla, desempeñó diferentes cargos al servicio de la Corona, entre ellos ponerse al mando de la Armada Invencible por orden de Felipe II. Posteriormente fue nombrado Capitán General del Mar Océano y Gobernador y Capitán General de Milán, dándole el rey una “cédula que el rey Felipe II da al ex duque en 1580 para que por los puertos de la Mar de Andalucía Granada y Murcia le dejasen pasar libremente al Sr Duque Dn Alonso con algunas joyas de oro, piedras, ropas de vestir, y aderezos de Casa y criado y 60 marcos de plata labrada, que enviaba delante de mi con algunos criados a la ciudad de Milan, en cuyo gobierno y Capitania gral le tenia previsto su Mag., Y testimonio puesto a su plata que usando de dicha licencia trajo a la playa de dicha ciudad para embarcar en el galeón de Juan Andrea Doria el 17 de abril de 1581” (Fig. 2).

Alonso Pérez llegó a tener una importante colección de tapices, tanto por su número -224 piezas- como por la calidad de algunos de los conjuntos, a tenor de las descripciones de los inventarios.

El primero del que tenemos constancia es del año 1568 y en él aparecen 144 tapices. Destacan las tapicerías heredadas de su antecesor Juan Alonso, que ya habíamos visto descritas en el inventario de 1558, entre ellos, “ocho paños grandes, los cinco de la historia del rey David y los tres de figuras del rey Felipe de Flandes y el emperador”<sup>3</sup>. Tapices con esta temática no eran frecuentes en las colecciones de la nobleza. En 1689, en un inventario hecho a la muerte de Baltasar de la Cueva y Henriquez, conde de Castellar y marqués de Malagón, se cita “una tapicería de ocho paños fina de Bruselas de lana y seda de la historia de Carlos Quinto que es dotal de la sra condesa”<sup>4</sup>. La condesa era Teresa María Arias de Saavedra. Es interesante señalar otra serie, tejida con posterioridad y que se conserva actualmente en Besançon (Palais Granvelle): una serie de siete tapices de la “Vida de Carlos V”, tejida en Brujas, después de 1635, según modelos de Gaspard de Crayer<sup>5</sup>. También los condes de Romanones conservan un tapiz del “Coronamiento de Carlos V”<sup>6</sup>.

**La colección ducal también se nutrió de los tapices aportados por su mujer, Ana de Silva y Mendoza, hija de los duques de Pastrana, los príncipes de Éboli.**

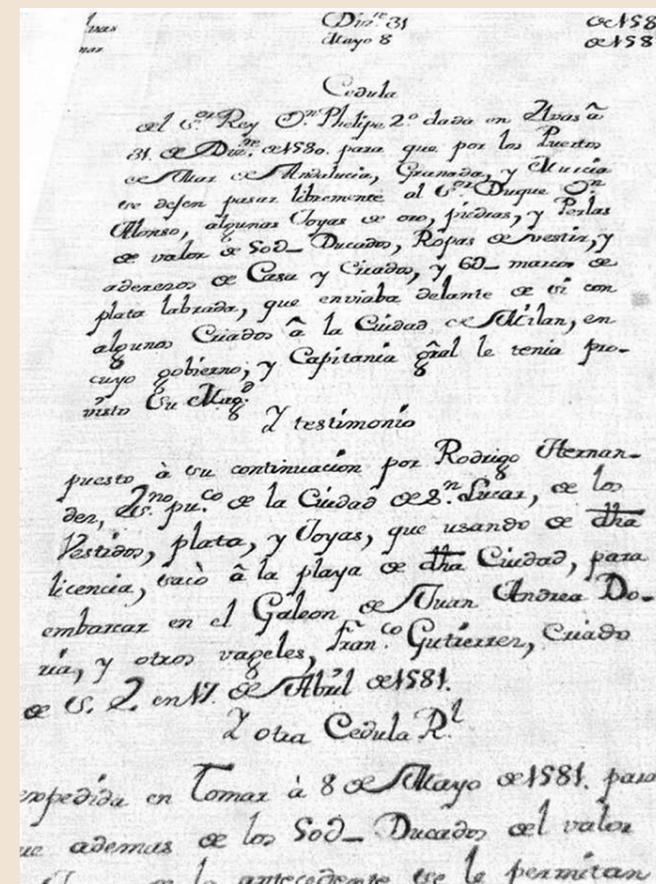


Figura 2

**El rey Felipe II nombra Capitán General de Milán al 7º duque y este se dirige a ocupar su cargo.**

Dejan pasar libremente al 7º duque con sus joyas que va camino de Milan. 1580-1581. AFCMS, leg. 967.

En los años siguientes, el VII duque compró varias series, con un total de 34 tapices: “nueve paños de oro y seda dela historia de absalon y en las cenefas la historia de orpheo que se compran en Sevilla [...]”, “los seis que dicen de las nimphas” o los “veynte paños de boscage y verduras con unas figuras pequeñas por las cenefas y en medio en algunos dellos carros de Mercurio y en otros la boca del bolcan que se compran a Pedro Pablo flamenco”. La colección ducal también se nutrió de los tapices aportados por su mujer, Ana de Silva y Mendoza (+1610), hija de los duques de Pastrana, los príncipes de Éboli. En este inventario de 1568 se habla de varias tapicerías “de las de mi señora”: “6 paños de la historia del rey david” y “5 paños de mujeres gordas”<sup>7</sup>.

En otro inventario posterior, realizado en 1580, la colección refleja prácticamente los mismos tapices, pero aparece por vez primera una rica tapicería que había traído de Pastrana como dote Ana de Silva: “treze paños de tapiceria de oro, plata y seda, los diez dellos son grandes y los tres son pequeños. Son de la historia del robo de elena e tienen quinientas y cuarenta y cinco anas”. En inventarios posteriores se la describe como “fina de Bruselas, con oro en los ropajes de las figuras y letreros en las cenefas de arriba” o “fina de bruselas de primera suerte, de figuras grandes del juicio de paris y robo de elena con cenefa de flores y muchachos y de la parte de arriba un distico latino en cada paño”<sup>8</sup>. Esta descripción permitiría situar este conjunto como tejido en Bruselas posiblemente hacia mediados del siglo XVI. Tapices que se conservan actualmente y que responden a esta descripción podría ser la serie tejida por Cornelis de Ronde, tejedor de Bruselas que los documentos mencionan a partir de 1551<sup>9</sup>.

Con motivo del fallecimiento de Domingo Pérez de Guzmán (1691-1739), XIII duque de Medina Sidonia, se hizo un inventario de sus bienes en donde se proporcionan de forma detallada las medidas de este conjunto y su elevada tasación: “siete tapices que tienen seis anas de cayda y cincuenta y nueve anas de corrida que hacen trescientas cincuenta y cuatro anas en cuadro tasadas a razon de doscientos y ochenta reales el ana. Otros dos de la misma fabula aunque no compañeros de los anteriores que tienen seis anas de cayda y diez y siete de corrida que hacen ciento y dos anas en cuadro, tasadas a doscientas y cincuenta reales el ana. Tres sobrepuestas compañeras de los tapices antecedentes que tienen distintas corridas y caydas que componen en todas veynte y cinco anas y sexma que se tasan a doscientos y veinte reales el ana”<sup>10</sup>. En 1779 quedaban solo cinco tapices de este “robo de elena” y fueron vendidos en la almoneda que se hizo al fallecer el XIV duque, Pedro de Alcántara: “una tapicería de cinco paños, fabrica de Bruselas, con letreros en las cenefas y oro en los ropajes, Historia del Robo de Elena, vendidos a Ana Morales, en dos mil y novecientos reales”<sup>11</sup>. Esta rica tapicería la llevará consigo el VII duque en su viaje, en abril de 1581, desde Sanlúcar de Barrameda hasta Milán cuando fue nombrado por el rey Gobernador y Capitán General de dicha ciudad<sup>12</sup> (Fig. 3).

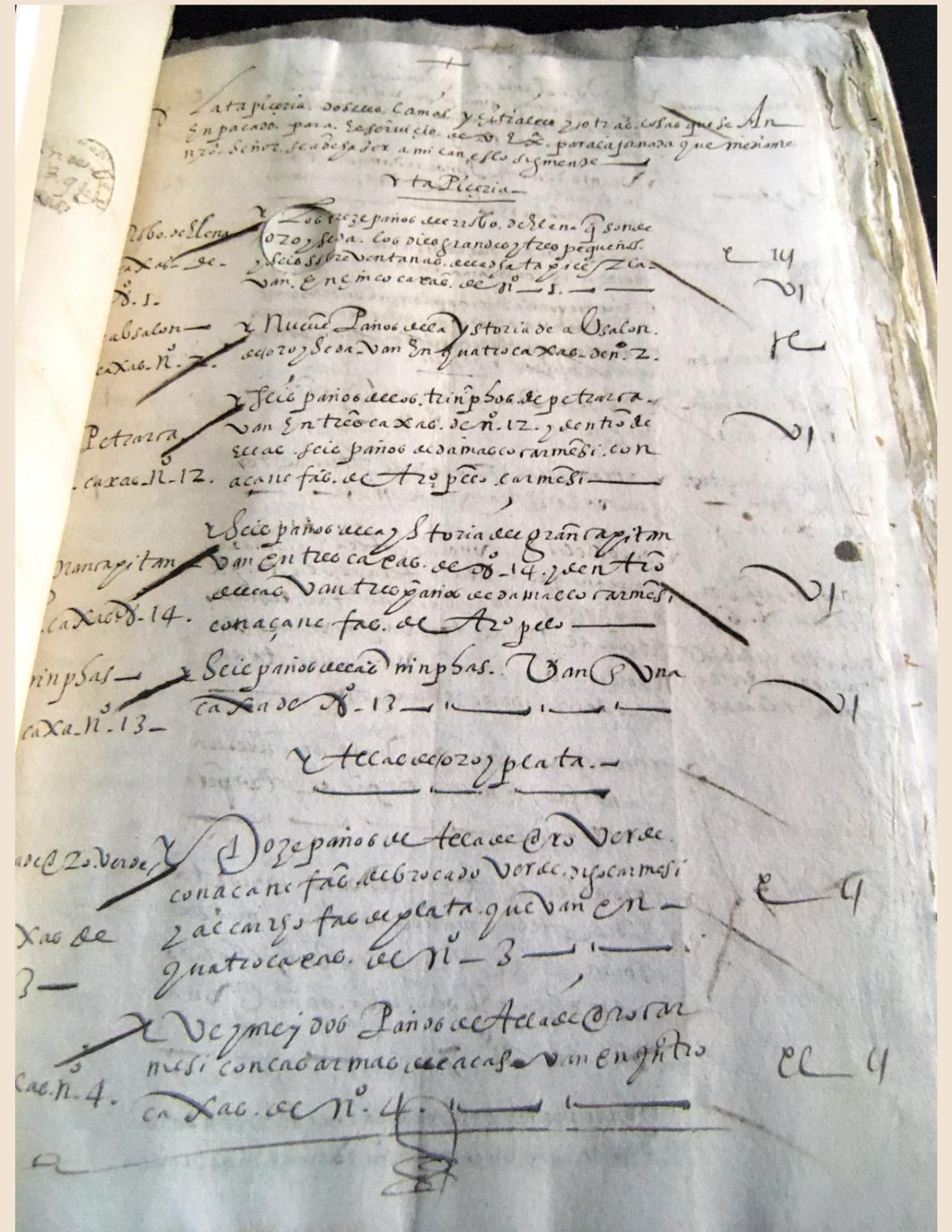


Figura 3  
Tapices que lleva el 7º duque camino de Milan.  
AFCMS, leg. 967.

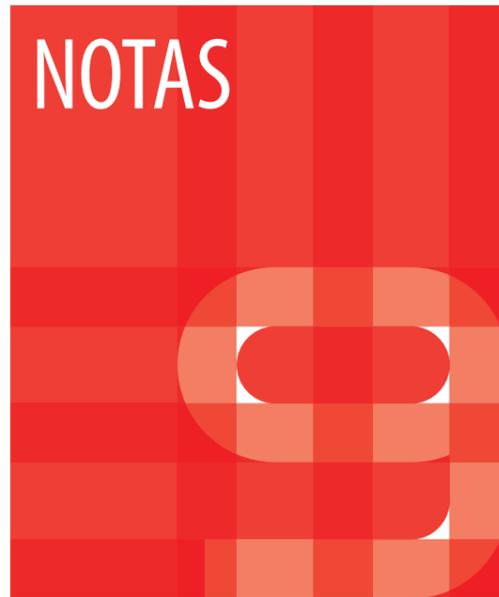
### **TAPICERÍAS ELEGIDAS PARA LLEVAR A MILÁN EN 1581, CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO COMO GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE DICHA CIUDAD**

De toda esta colección Alfonso Pérez de Guzmán eligió cinco series de tapices para llevar consigo a Milán: “los nueve paños de la historia de absalon y en las cenefas la historia de orpheo que se compran en Sevilla, los seis paños de los triunfos de Petrarca, los seis paños de la historia del gran capitán, los seis que dicen de las nimphas y los trece de figuras grandes del juicio de parís y el robo de elena”<sup>13</sup>. En total, sumaban cuarenta y tres tapices.

Respecto a “Una historia del Gran Capitan, que son seis paños”, esta serie, a la que define como nueva, podría aludir a Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Terranova y Santangelo, conocido como Gonzalo de Córdoba de Córdoba (1453-1515) que conquistó Granada. Actualmente no identificamos tapices con esta historia.

También llevó consigo otra serie de la que se han tejido varias ediciones: “Los triunfos de Petrarca. Seis paños que tienen cinco annas y media de caída cada uno”. El inventario de este VII duque se mención una de los “triumphos de Petrarca “, en el año 1544, tapicería que había heredado de su padre Juan Claros de Guzmán (+1556), conde de Niebla.

Este viaje supuso cuantiosos gastos al duque, gastos que quedan reflejados en los libros de cuentas. Su misión no prosperó y en el mismo año de 1581 tuvo que regresar de nuevo a Sanlúcar, y así quedó reflejado en las “Cuentas de los gastos hechos por el Sr Duque D. Alonso el Año de 1581 en el transporte de su Casa y Criados desde la ciudad de S. lucar de Barrameda hasta la de Milan con motivo de haberle nombrado S M por Gobernador y Capitan Gral de dicha ciudad y su Estado, y de los ejecutados en el siguiente año en el regreso y vuelta a dcho Puerto de S. Lucar por no haver tenido efecto la ida de S E a residir en dcho. Su Gobierno”<sup>14</sup>.



<sup>1</sup> Sobre este tema, ALVAREZ DE TOLEDO, L. I., *Los Guzmanes, 1492-1664*, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

<sup>2</sup> Archivo de la Fundación Casa Medina Sidonia (a partir de ahora AFCMS), leg. 942. Este inventario fue publicado en URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 175-207.

<sup>3</sup> AFCMS, leg. 942, publicado por URQUÍZAR HERRERA, A., *op. cit.*, 2007, pp. 194-195.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, leg. 9.819, fols. 1301v y 1302.

<sup>5</sup> DELMARCEL, G. y DUVERGER, E., *Bruges et la Tapisserie*, Bruges, Louis de Poortere, 1987, pp. 364-375. Véase también DELMARCEL, G., *La tapisserie flamande du XVe au XVIIIe siècle*, Lannoo, Tielt, 1999, pp. 270, 271 y 273.

<sup>6</sup> AA.VV., *Tapisseries flamandes d'Espagne*, Gand, Le Musée, 1959, pp. 49-50, pl. 37.

<sup>7</sup> AFCMS, leg. 2596.

<sup>8</sup> AFCMS, leg. 800. "Memoria y principio de inventario de los bienes que quedaron a la muerte del XIII duque de Medina Sidonia Domingo de Guzman. Año de 1739".

<sup>9</sup> DELMARCEL, G. y DUMORTIER, C., "Cornelis de Ronde, wandtapijtwever te Brussel (1569)", *Revue belge d'archéologie et histoire de l'art*, LV, 1986, pp. 229-262.

<sup>10</sup> AFCMS, leg. 967.

<sup>11</sup> AFCMS, leg. 800.

<sup>12</sup> AFCMS, leg. 2.493.

<sup>13</sup> AFCMS, leg. 967.

<sup>14</sup> AFCMS, leg. 967.

AA.VV., *Tapisseries flamandes d'Espagne*, Gand, Le Musée, 1959.

ALVAREZ DE TOLEDO, L. I., *Los Guzmanes, 1492-1664*, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

DELMARCEL, G., *La tapisserie flamande du XVe au XVIIIe siècle*, Lannoo, Tielt, 1999.

DELMARCEL, G. y DUVERGER, E., *Bruges et la Tapisserie*, Bruges, Louis de Poortere, 1987.

DELMARCEL, G. y DUMORTIER, C., "Cornelis de Ronde, wandtapijtwever te Brussel (1569)", *Revue belge d'archéologie et histoire de l'art*, LV, 1986, pp. 229-262.

GARCIA CALVO, Margarita, "Evolución y dispersión de una colección de tapices desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX: la de la Casa Ducal de Medina Sidonia", en RAMÍREZ RUIZ, V. y RUBIO CELADA, A. (eds.), *Coleccionismo de artes decorativas en España en el cambio de siglo (finales del siglo XIX- principios del siglo XX)*, Madrid, Asociación de Amigos del Museo Nacional de Artes Decorativas, T. I, pp. 215-226.

URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2007.